



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Recuperación del patrimonio cultural del Distrito de Carabayllo a partir de
los colectivos ciudadanos

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Chacon Cabanillas, Celia (orcid.org/0000-0001-6758-0968)

ASESORES:

Mg. Flores Ledesma, Katia Ninozca (orcid.org/0000-0002-9088-5820)

Mg. Fabian Rojas, Lenin Enrique (orcid.org/0000-0003-1949-6352)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de Género, Inclusión Social y Diversidad Cultural

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico ante todo a Dios, por ser mi fortaleza en todo momento, a mi esposo e hijos por su apoyo incondicional siendo mi fortaleza para superar los obstáculos y en especial va dedicado a mi ángel del cielo que siempre está conmigo y que estaría muy orgulloso de todas las metas que voy cumpliendo.

Agradecimiento

Agradezco a mi familia por ser mi apoyo en todo momento.

A los profesores de la maestría de quienes me llevo invaluable conocimientos.

A mis entrevistados quienes aportaron su experiencia en esta investigación.

A mis asesores de tesis, por guiarnos, orientarnos y darnos las pautas necesarias para en el desarrollo de la investigación.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo, diseño de investigación	13
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	13
3.3 Escenario de estudio	13
3.4 Participantes	14
3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	14
3.6 Procedimientos	15
3.7 Rigor científico	15
3.8 Métodos de análisis de la información	16
3.9 Aspectos éticos	17
IV.RESULTADOS Y DISCUSION.....	18
V.CONCLUSIONES:	26
VI.RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS	28
Anexo.....	36

Índice de tablas

Tabla 1 Tabla de entrevistados.....	14
Tabla 2 Tabla de categorización.....	36

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Sub categoría conservación de sitios arqueológicos.....	18
Figura 2 Sub categoría recuperación de sitios arqueológicos.....	20
Figura 3 Triangulación de datos.....	22

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del patrimonio cultural en el distrito de Carabayllo. La investigación fue de tipo básica con un enfoque cualitativo orientado a tener un conocimiento real de las acciones que se estuvieron implementando para la recuperación y conservación de las zonas arqueológicas en el distrito de Carabayllo. El método utilizado fue el diseño fenomenológico. En el recojo de datos se utilizó la técnica de la entrevista y se aplicó como instrumento la guía de entrevista semiestructurada.

Los resultados permitieron evidenciar el aporte de los colectivos ciudadanos en la recuperación y conservación de sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo. En ese sentido, se concluyó que los colectivos ciudadanos participan en la recuperación del patrimonio cultural concientizando sobre la importancia de los sitios arqueológicos con miras a lograr su protección y valorización, esta labor requiere de asignación presupuestal, de políticas públicas, de un equipo con conocimiento de conservación para ejecutar acciones correctas tendientes a prevenir daños al patrimonio cultural, así como la colaboración de empresas y grupos comprometidos en la gestión de conservación.

Palabras clave: patrimonio cultural, conservación de monumentos, gestión cultural.

ABSTRACT

The objective of this research was to learn how citizen groups contribute to the recovery of cultural heritage in the district of Carabayllo. The research was of basic type with a qualitative approach oriented to have a real knowledge of the actions that were being implemented for the recovery and conservation of the archaeological zones in the district of Carabayllo. The method used was the phenomenological design. The interview technique was used for data collection and the semi-structured interview guide was applied as an instrument.

The results showed the contribution of citizen groups in the recovery and conservation of archaeological sites in the district of Carabayllo. In this sense, it was concluded that citizen groups participate in the recovery of cultural heritage by raising awareness of the importance of archaeological sites in order to achieve their protection and enhancement, this work requires budget allocation, public policies, a team with knowledge of conservation to implement correct actions to prevent damage to cultural heritage, as well as the collaboration of companies and groups committed to conservation management.

Keywords: cultural heritage, conservation of monuments, cultural management.

I. INTRODUCCIÓN

El hombre ha dejado vestigios de su paso por la tierra, muestra de ello son las edificaciones, construcciones y costumbres que forman el legado cultural de los pueblos. Según Guardia (2018) la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define al legado cultural como el conjunto de costumbres, edificaciones, elementos de herencia cultural que contribuye a la creatividad y el acceso a la biodiversidad cultural. En este sentido, siguiendo las pautas establecidas en la Convención General de 1976 la entidad internacional declara Patrimonio Cultural de la Humanidad, aquellos legados que por su trascendencia deben ser protegidos del accionar del hombre y del tiempo. Según la UNESCO, actualmente 193 países han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial, el cual tienen como misión conjunta la identificación y protección del patrimonio del planeta, compuesto en la actualidad por 1,121 sitios entre culturales, naturales y mixtos.

En ese contexto, Cáceres (2021) sostuvo que los peruanos son herederos de un amplio legado cultural distribuido a lo largo de su territorio, reflejo del avance cultural alcanzado por las sociedades de cada región y prueba palpable de su adaptación al medio geográfico. Igualmente, la Ley General del Patrimonio Cultural art. 5 dispuso; que los bienes que integran el legado cultural del Estado, indistintamente de su condición sea pública o privada, son resguardados por el ente gubernamental y están sujetos a régimen especial reglamentado en su ley. De igual manera, el Programa Presupuestal 132 (2018) estableció que nuestro legado cultural inmueble registra 13,052 sitios arqueológicos, de ellos solo 194 han sido saneados legalmente, así mismo la conservación de ese amplio patrimonio exige grandes retos en el campo económico, político, social y tiene repercusión nacional e internacional.

De igual modo, el Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA, 2022) registró en Lima Norte más de 160 sitios arqueológicos, siendo Carabayllo el distrito que lideró la lista con 84 sitios arqueológicos. Al respecto, la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) artículo 82 inciso 12; faculta al gobierno local a fomentar la

defensa y difusión del legado cultural del Estado dentro de su demarcación. En ese contexto, el Área de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad de Carabayllo (2022) establece que es función de esta área proteger y difundir el legado cultural dentro del distrito, promover su defensa y preservación en coordinación con las entidades encargadas, participando activamente con el registro, control y restauración.

De igual manera, Oviedo Costales et al., (2020) consideraron que la necesidad de incentivar el desarrollo económico ha conducido a las ciudades a una singular competencia por incentivar la inversión. Algunas han observado en el turismo una excelente alternativa para su crecimiento y desarrollo, manifiestan que esta actividad que surgió durante la revolución industrial ha continuado creciendo aceleradamente hasta convertirse en un turismo popular. Al respecto, el Instituto Nacional e Informática (INEI, 2018) manifestó que 77% de habitantes se trasladó a otra localidad para conocer un sitio arqueológico, en tanto que 23% optó por conocer los que se ubican en su localidad. Sin embargo, a pesar de la ardua labor desarrollada por la entidad como ente de gestión y protección del patrimonio, así como lo establecido en la Ley N° 28296 para conseguir la conservación y protección del patrimonio, esta labor ha resultado insuficiente. Por ello, Espino y Pomahuacre (2022) manifestaron que la carencia de una guía de gestión del legado cultural del gobierno municipal conduce a replantear propuestas que coadyuven a mejorar el alcance cultural de las municipalidades.

Finalmente, ante el escaso interés de las entidades estatales resultó interesante la acción de los colectivos ciudadanos que buscan estar inmersos en el proceso de recuperación de la identidad cultural local. Ante la problemática planteada se tuvo como problema general ¿De qué manera los colectivos ciudadanos participan en la recuperación del patrimonio cultural en el distrito de Carabayllo? y como problemas específicos: ¿Cómo se conserva los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo? ¿Cómo los colectivos ciudadanos promueven la recuperación de los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo?

La presente investigación versó sobre la implementación de acciones que

conduzcan a la conservación y recuperación del legado cultural en la jurisdicción de Carabayllo, se buscó llenar vacíos académicos debido a escasas investigaciones al respecto. De igual manera, buscó acrecentar la identidad cultural de la población del distrito tendientes a incentivar el turismo cultural en Carabayllo.

Dentro de la justificación teórica, esta investigación contribuyo a incrementar el contenido temático para trabajos posteriores. Además, debido a la escasa conservación del legado cultural esta investigación buscó proponer estrategias para la recuperación de las áreas arqueológicas formuladas por los expertos y los colectivos ciudadanos.

En la justificación práctica, esta investigación pretendió lograr un cambio en el pensamiento de los gestores y la comunidad, ya que algunos consideran que la recuperación y conservación de estas áreas culturales son innecesarias y postergan el desarrollo urbano y la modernidad de la zona. Por ende, es una labor a mediano y largo plazo que contribuyo a lograr la participación comunal para el aprovechamiento y difusión del circuito turístico.

En la justificación metodológica, este estudio planteó una metodología de investigación fenomenológica para conocer la situación de conservación y recuperación del patrimonio cultural del distrito a través de la población, así como contribuyo con estrategias para promover su difusión a través del gobierno local y promover el turismo hacia los sitios arqueológicos.

Esta investigación tuvo como objetivo general: conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del patrimonio cultural en el distrito de Carabayllo. así mismo tuvo como objetivos específicos: conocer es el estado de conservación de los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo; por otro lado, conocer las acciones se están realizando los colectivos ciudadanos para recuperar los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro de los antecedentes nacionales que sustentan esta investigación se consideró a Diaz (2018) que concluyó que hay un nexo entre las políticas de gobierno y la preservación arqueológica de la localidad de Leymebamba donde el escaso control de las construcciones está conduciendo al detrimento y disminución de la identidad del lugareño. Así mismo, que el gobierno local en el último decenio no ha implementado lo establecido en el marco normativo de la Ley 27972, por ello carecen de un manual de funciones y escasa coordinación con la oficina de catastro y su personal técnico para aplicar la normativa que permita la adecuación a la infraestructura y características del lugar.

En la misma línea, Cconocc (2022) concluyó que las entidades del estado encargadas de supervisar el cuidado, recuperación y difusión del patrimonio religioso de la región Ayacucho, tienen escasos instrumentos de gestión, debido a que se concentran en utilizar instrumentos y políticas estatales, que repercuten en una deficiente gestión. Además, la política de trabajo requiere de un equipo multisectorial que comprenda a todas las entidades gubernamentales y colegios profesionales de Ayacucho con el fin de recuperar y salvaguardar los monumentos coloniales.

De igual manera, a nivel internacional tenemos a Arias (2018) en su investigación concluyó que en la última centuria la preservación de los lugares históricos surge como una obligación para hacer frente al acelerado proceso urbanístico. Ello se puede observar en la tensión constante entre el grupo inmobiliario y el grupo de protección de los monumentos culturales. En ese sentido, consideró que el desarrollo urbano dificulta la gestión para la preservación del legado cultural y la coexistencia de los lugareños, ya que representa una pugna entre su identidad y su derecho a una vivienda.

Igualmente, se consideró a Velásquez y Clausen (2020) quienes afirmaron que la administración de las áreas arqueológicas, no debe ser una mera acción técnica burocrática, sino reconocer que este espacio de la realidad social ha sido sistemáticamente monopolizado por el Estado, quien establece una serie de mecanismos que conducen a un monopolio arqueológico, que selecciona, clasifica, maneja y dispone del mismo. Por tanto, el Estado tiene la capacidad de disponer

nuestro pasado y como debe ser utilizado. En ese sentido, Monar y Jareca (2018) sostuvieron que los restos arqueológicos al ser bienes públicos, pueden ser gerenciados por la comunidad con la asesoría de los gobiernos locales y regionales, contando con la vigilancia, orientación y control del ente gubernamental. Consideraron que se debe establecer pautas para prevenir irregularidades en la gestión, así como considerar diversos modelos de gestión acorde a diversidad cultural de cada lugar, recalcaron que no se puede lograr una buena administración con un único criterio. De igual manera, Muñoz (2022) manifestó que los gobiernos locales tienen la obligación de supervisar, gestionar las áreas para el beneficio de la comunidad, ya que la recuperación del espacio útil contribuirá a reducir la densidad poblacional sino en mejorar la zona urbana y la mejora de la inversión.

En esa misma línea, Beovide (2018) consideró que en el proceso de gestión del legado Cultural no se debe olvidar el aporte inicial que contribuyó a su valorización, por ello se debe priorizar formas de manejos que conduzcan a su preservación y conservación. Así mismo, Terzaghi (2018) concluyó que el entendimiento y valorización del legado cultural contribuye al fortalecimiento de la identidad local, ello permite ampliar una serie de beneficios a partir de su difusión. Por tanto, incorporar el patrimonio cultural al medio turístico existente sea de mediana o pequeña escala contribuye significativamente a la identidad local y regional. Por otro lado, Espino y Pomahuacre (2022) sostuvieron que la administración del patrimonio cultural es materia pendiente en la gestión de gobiernos municipales. A pesar que las facultades están establecidas en la normativa es necesario propiciar condiciones que ayuden a su aplicación. Consideraron que son escasos los gobiernos locales que han logrado con éxito transferencias económicas para la implementación de proyectos de inversión.

Al respecto, la Ley N° 28296 artículo 6 inc. 6.1; ordena que los bienes de carácter prehispánicos son de propiedad del ente gubernamental y son considerados patrimonio cultural del Estado. Por ende, la propiedad cultural pertenece al Estado y el ente rector encargado de la administración es el Ministerio de Cultura. De igual manera, Rocha (2012) sostuvo que para que la acción de conservación del sitio tenga

éxito, el Estado debe asumir el rol preponderante, caso contrario continuará con acciones individuales desordenadas sin beneficio a mediano y largo plazo, lo que conducirá a la destrucción de la identidad cultural del país. En ese sentido, Corteletti (2012) manifestó que mientras los sitios arqueológicos sean considerados un inconveniente para las labores productivas, existe una predisposición a que continúen desapareciendo, por ello es de vital importancia vincular estos patrimonios a las actividades económicas de las comunidades que habitan cerca a los sitios arqueológicos.

Sin embargo, Cueva (2019) manifestó que la gestión de los legados culturales no debería ser de protagonismo exclusivo del Ministerio de Cultura, ya que genera un conflicto de intereses administrativos debido a que las municipalidades gozan de autonomía en su jurisdicción establecida en la LOM. Por ello, se requiere establecer cambios normativos que esclarezcan el orden de competencia entre las entidades gubernamentales que conduzca a mejorar la gestión de los bienes culturales.

Ante ello, Salgado et al., (2020) manifestaron que gestionar el legado cultural es complejo, requiere de un equipo con conocimiento de conservación y protección para ejecutar acciones correctas tendientes a prevenir daños irreparables al bien cultural. Por ello, es fundamental el trabajo coordinado entre el municipio y los lineamientos estipulados por el gobierno central. Respecto a la valoración del legado cultural, la Política Nacional Cultural al 2030 (PNC) estableció que la recuperación y protección del patrimonio no es la finalidad en sí, sino que persigue que sea adecuado para la población, fortalezca identidades y consiga introducirse en las políticas públicas.

Por otro lado, Chapman y Wylie (2018) afirmaron que sin importar lo metodológico y técnico que se haya realizado en zonas arqueológicas, no puede llevar afirmaciones categóricas sin antes analizar la influencia de los recursos internos y externos. En ese sentido, Wang et al., (2020) concluyeron que, en salvaguarda del legado cultural el método de observación minuciosa puede encontrar elementos que pueden pasar desapercibidos para la mente y memoria, por ello lograr un equilibrio

entre ambos contribuirá a preservar elementos de la cultura original. En tal sentido, Su et al., (2019) consideraron que existen escasos estudios centrados específicamente en la protección del legado cultural y el desarrollo perdurable en la gestión de conservación. Sostuvieron que ello ha conducido a crear interés en los medios para internacionalizar las investigaciones y lograr la protección en un nivel macro.

En esa misma línea, Caí et al., (2021) manifestaron que la investigación ha suministrado una nueva visión con un proyecto sostenible operando los medios digitales, ellos tomaron como modelo el legado cultural de Lushan, donde se diseñó un proyecto integral que incluye el resguardo del patrimonio y la implementación del servicio turístico, todo ello utilizando la tecnología y los productos que proporciona la era digital. Así mismo, Reyes et al., (2020) consideraron que la riqueza cultural de las zonas históricas es faro de atracción de turistas e inversionistas, debido a que representan un gran potencial social y cultural. Afirmaron que los grandes centros históricos declarados patrimonio de la humanidad, constituyen una gran inversión no sólo en su mantenimiento para las futuras generaciones, sino son fuente de afluencia turística que atrae la inversión privada y el mercantilismo de los espacios.

Igualmente, Sánchez (2021) manifestó que los gobiernos locales deberían asumir la responsabilidad de supervisar y gestionar áreas para la comunidad, ya que una adecuada gestión repercutirá en un sustancial progreso en la vida de sus ciudadanos y generara oportunidades de inversión. Consideró que el ente local debe priorizar la recuperación de zonas de alto impacto que beneficien la presentación de proyectos de inversión y recuperación de espacios públicos.

En ese contexto, Barrientos (2021) consideró que es indispensable la dación de normas de turismo en las capitales y una seguridad integral que permita un trabajo coordinado entre los estamentos del Estado para afrontar un eficiente control y supervisión en la recuperación de las zonas turística. De igual manera, Cámara et al., (2019) consideraron que el conocimiento de los recursos permite realizar un ordenado y planificado desarrollo de las alternativas turísticas que conduzcan a integrar lo presente con el futuro. Manifestaron que primero se debe rediseñar lo existente con

innovación y nueva imagen, seguidamente integrar los nuevos productos turísticos que contribuyan a la promoción turística.

Al respecto, Di Salvo (2014) manifestó que en la conservación de un sitio arqueológico influyen dos factores; los encargados de la conservación y los visitantes. Consideró que, debido al aumento de las visitas turísticas a los sitios arqueológicos, los primeros deben tomar medidas preventivas para preservar el patrimonio para la posteridad. Igualmente, De Almeida (2022) sostuvo que la destrucción y vandalismo a los sitios arqueológicos cercanos se ha incrementado, por ello los sitios más alejados y poco conocidos están conservados y presentan daños menores, lo que ha permitido la organización de pequeños campamentos y el incremento del turismo hacia la zona conservada.

En ese sentido, Solís et al., (2020) afirmaron que casi en su totalidad los turistas extranjeros y un buen porcentaje de los turistas nacionales visitan el legado natural y cultural del Perú, consideraron que esta demanda debe ser aprovechada por las instituciones que están inmersas en el turismo para promover acciones de conservación del patrimonio cultural que sean sostenibles en el tiempo. De igual manera, Ariza y Hayakawa (2015) manifestaron que las directrices para el desarrollo municipal deben considerar estrategias que incluyan programas de implementación turística del patrimonio, los cuales deben estar destinados a preservar la cultura y conseguir el desarrollo de la ciudad.

En esa misma línea, Andrade (2019) consideró que las medidas para la protección del legado natural y cultural son relevantes debido a que forman parte de la subsistencia de las personas. Por ello, el uso de los medios tecnológicos para la difusión y promoción del turismo contribuye con el desarrollo económico de la población. De igual modo, Silva et al., (2022) sostuvieron que las actividades turísticas desarrolladas en la zona arqueológica deben ajustarse y dar dinamismo en la atención del visitante, ya que la conservación del patrimonio genera ingresos para la población. Consideraron que los turistas deben encontrar espacios acordes a sus necesidades;

alojamiento y servicios que les permitan quedarse para pernoctar en las zonas periféricas.

En cuanto a definiciones; el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (2014) definió a los sitios arqueológicos, como zona con evidente acción humana en el pasado representado por muebles e inmuebles ubicados en su superficie y subsuelo. De igual manera, respecto a un destino turismo el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) lo definió, como el sitio donde la fluidez de visitantes es muy constante, el lugar cuente con infraestructura acorde para la atención, se brinde productos para adquirir o degustar y el visitante quede muy satisfecho con el servicio recibido. Igualmente, la UNESCO consideró al patrimonio cultural como el legado cultural que trasciende generación tras generación, reproducido continuamente por la comunidad les permite desarrollar una identidad cultural propia. De igual manera, Armenio (2019) consideró que el concepto de una arqueología meramente popular y turística ha sufrido un relativo cambio en los últimos años, relacionándolo con el ámbito científico, ello ha contribuido a un creciente impulso en el campo de la investigación universitaria y científica, debido a que la disciplina requiere altos conocimientos en la preservación de los materiales.

Respecto a la participación vecinal en la conservación del sitio arqueológico, Cáceres (2021) manifestó que todo planeamiento arqueológico que se realice deberá tomar en cuenta el factor social y consignar a los pobladores que habitan alrededor de los sitios, con el fin de incentivar su conocimiento y valorización tendientes a conseguir la conservación de los mismos. Al respecto, Alonso (2017) consideró que la creación de programas educativos que incentiven el respeto y valoración de nuestro pasado contribuirá a un mejor conocimiento que influirá en la preservación de los sitios para el futuro. De igual manera, Castro (2020) sostuvo que en las estrategias de desarrollo municipal es primordial la voluntad política, la participación de la comunidad, la autonomía local y el acceso a presupuesto para desarrollar una adecuada gestión de los legados culturales, así como desarrollar programas de difusión y sensibilización del patrimonio.

De igual forma, la Ley General de Turismo N° 29408 artículo 3, inciso 3.11 refiere sobre el principio de Conservación que la actividad turística no debe menoscabar ni perjudicar el legado cultural ni el medio ambiente, debiendo procurar su conservación. En ese contexto, Linares (2022) manifestó que el patrimonio cultural proporciona valores que trascienden generación tras generación, convirtiéndose en parte de la sociedad en formas materiales e inmateriales.

En ese sentido, Matero (2007) sostuvo que la preservación del legado cultural son temas relevantes en los círculos culturales, ya que la conservación de nuestro patrimonio nos proporciona identidad cultural, los sitios arqueológicos han contribuido a la formación de nuestra identidad mucho antes del auge del turismo. Sin embargo, Pereyra (2001) consideró que los patrimonios y los sitios arqueológicos no generan gran demanda y afluencia masiva de público, lo que permite considerar esta actividad como un sector de nivel medio que no generan grandes márgenes de utilidad para los comerciantes, por ello el bajo nivel de interés.

De igual manera, Richards (2018) consideró que el turismo y la cultura están estrechamente unidos, ya que los lugares con atractivos culturales generan la motivación de conocer, viajar y la experiencia del viaje genera cultura, es por ello se debe implementar las acciones necesarias para mantener este vínculo que genera el turismo cultural. En tal sentido, Bertonatti y Fernández (2021) afirmaron que el tratamiento que se dedica a los parques nacionales; los cuales tienen infraestructura, vigilancia continua, atención especializada, presupuestos, equipos modernos y educación tanto para el personal como para los visitantes, es completamente distinta a la figura de monumentos históricos, los cuales carecen de todos los elementos de protección mencionados, por tanto, son extremadamente vulnerables.

Respecto a la conservación de sitios arqueológicos, Barbacci (2015) consideró que la administración del patrimonio cultural es una ardua tarea que ningún gobierno tiene la capacidad de administrar, por ello se requiere la cooperación privada y la comunidad en su conjunto para poder gestionarlo. En ese sentido, Henderson y Lingle (2018) consideraron que la preservación en sitios arqueológicos es una gestión

preventiva cuya finalidad es la prevenir las pérdidas del patrimonio cultural por acción del tiempo y del hombre, por ello se debe tomar acciones tendientes a su conservación, siendo la planificación parte importante en el proceso de preservación.

Sin embargo, Guzmán (2022) consideró que la expansión urbana ha contribuido a la destrucción de las zonas arqueológicas prehispánicas e hispánicas; las que aún se mantienen están registrados en el Ministerio de Cultura y están en el lento proceso para ser considerados patrimonios de la nación. En la misma línea, Donayre Pérez (2020) consideró que, aunque el ente estatal y la comunidad reconocen el potencial de las zonas arqueológicas, no hay la voluntad ni un compromiso real para emprender acciones que conduzcan a ejecutar medidas de promoción y protección del legado cultural. En esa línea de ideas, el Manual del Ministerio de Cultura consideró a los museos instrumentos básicos para la difusión, conservación y divulgación del legado cultural. Por tanto, los museos deben proporcionar información detallada de lo que muestran para fomentar la curiosidad e interés del visitante.

Así mismo, William (2018) consideró que el desarrollo futuro en la gestión de preservación de los sitios arqueológicos dependerá de la aplicación de una política de desarrollo sostenible que incluya el impacto ambiental, económico y socio cultural, por ello la comercialización y la preservación de la tradición local es muy importante, ya que la afluencia del turismo cultural representa un gran reto, pero también una gran oportunidad. En ese sentido, Caravale (2009) manifestó que la tecnología de la información ha permitido un notable desarrollo de los métodos de clasificación del legado cultural, que ha evolucionado de la base de datos al sistema multimedia. Las redes se han convertido en un eficiente método de consulta que ha permitido la integración de los entes encargados de la documentación, difusión y resguardo del patrimonio cultural

En ese contexto, Jean et al., (2020) sostuvieron que la conservación del legado cultural debe estar incluida en los planes de las autoridades para que este compromiso sea eficiente debe incluir a todas las instituciones públicas y privadas que estén relacionadas con el quehacer cultural, pero en ellas, debe primar la transparencia y

responsabilidad para erradicar la excavación clandestina. De igual modo, Tocchetto et al., (2013) sostuvieron que el conocimiento de su historia a lo largo de los siglos le pertenece a la comunidad, su valorización y conservación a través de proyectos de recuperación, así como la creación de rutas turísticas y culturales con acciones educativas, es una tarea pendiente hacia los pueblos del área rural de Porto Alegre.

En ese sentido, Bracciale (2022) afirmó que la preservación de sitios arqueológicos siempre suscita controversia debido a los problemas sobre la mejor forma de su conservación, ya que esta labor genera un mantenimiento continuo que genera empleo constante de restauradores y personal para suplir las contingencias que se vayan presentando en el desarrollo de la conservación. De igual modo, Zuñiga y Pérez (2013) manifestaron que la responsabilidad del Estado se encuentra dividida entre lograr cubrir las necesidades de la comunidad y la preservación del patrimonio cultural. Por tanto, toma en cuenta la relación entre las instituciones y la población, que conduzca a buscar un equilibrio entre las necesidades actuales y las de las generaciones venideras.

Finalmente, Sagardoy (2014) manifestó que es indispensable la colaboración de otros agentes en la gestión como; administradores, empresas, arqueólogos, colectivos, grupos comprometidos e involucrar a la colectividad en la gestión. Concluyó que al legado arqueológico no lo protege la ley ni el gobierno local, sino las personas que lo valoran que se identifican y se comprometan en su conservación, por ello la participación ciudadana es imprescindible para lograr que la labor sea sostenible en el tiempo. En esa misma línea, Relaño (2021) consideró que, si se construye una concientización sobre el patrimonio desde el área educativa, la conservación y la puesta en valor del legado patrimonial será una tarea más fácil, ya que se inculcaría en la sociedad y en las nuevas generaciones. En ese sentido, Arnaud et al., (2017) consideraron que la labor de concientizar sobre la importancia de los sitios arqueológicos en los jóvenes, con mira a lograr su protección y valorización de su entorno no es una labor fácil, por ello lograr la integración de la comunidad en la labor de conservación permite lograr un acercamiento físico y simbólico con el patrimonio a proteger.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo, diseño de investigación

La investigación presentada es de tipo básico, busco tener un conocimiento real de las acciones que se estuvieron implementando para la recuperación de las zonas arqueológicas en el distrito de Carabayllo. Según el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (2020) la investigación básica es muy amplia debido a que analiza los aspectos primordiales de los acontecimientos, los hechos visibles y las relaciones que establecen los entes.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo porque buscó conocer y explicar lo acontecido a través de las experiencias de las personas. Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) manifestaron que la investigación cualitativa está orientada a entender los acontecimientos, estudiándolos desde la óptica del participante en su entorno y su relación con su habitad.

El diseño utilizado es la fenomenológico, el primer diseño se nutre de las percepciones que tiene la persona sobre la problemática que lo rodea. Al respecto, Fuster Guillen (2019) afirmó que la fenomenología examina el intelecto del individuo y su manera de percibir su entorno a través de sus experiencias.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Según lo manifestado por Schettini y Cortazzo (2015) las categorías se determinaron a partir del conjunto de características del fenómeno. En ese sentido, la categoría de estudio fue: recuperación de patrimonio cultural. De igual manera, estas características tuvieron propiedades en común, las que constituyeron las subcategorías del estudio: conservación de sitios arqueológicos, recuperación de sitios arqueológicos.

3.3 Escenario de estudio

Tomando en cuenta lo manifestado por Schettini y Cortazzo (2015) el escenario de estudio fue los restos arqueológicos de culturas prehispánicas ubicadas en el distrito de Carabayllo, considerado el distrito más antiguo del Perú y escenario del florecimiento de culturas prehispánicas e hispánicas, también estuvo inmerso en el estudio las zonas aledañas como Punchauca, lugar donde se ubica la histórica casona

de Punchauca lugar del último encuentro entre el general Don José de San Martín y el Virrey La Serna. Así mismo las zonas de San Pedro de Carabayllo, Chocas y la hacienda Caballero lugares donde se ubican los monumentos arqueológicos.

3.4 Participantes

Considerando lo manifestado por Schettini y Cortazzo (2015) los participantes e informantes son aquellos que contribuyeron en la investigación, este grupo está compuesto por expertos y voluntarios quienes están inmersos en la recuperación y conservación de las zonas arqueológicas, quienes brindaron información valiosa que contribuyó a que la investigadora comprendiera el fenómeno.

Tabla 1

Datos de los entrevistados

Entrevistados	Expertos / voluntarios	Fecha /entrevista
José Raúl Ramírez	Director del museo Juan Vega Bello	04/06/2023
Jaime Antonio Pereyra	Funcionario de la Municipalidad de Carabayllo	15/06/2023
Carlos Huamani A.	Vecino de la comunidad de Carabayllo	13/07/2023
Bladimir Sánchez S.	Guardianes y voluntarios del Fortín	10/06/2023
Luz Katherine Chacon Huacac	Arqueóloga Independiente realiza proyectos de recuperación y Monitoreo arqueológico	04/06/2023

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista. Al respecto, Laura et al., (2013) manifestaron que a pesar que la entrevista es un procedimiento que ha sido empleado desde la antigüedad no deja de ser actual, por ello las tecnologías modernas la implementan en el proceso desde el inicio hasta la fase de análisis.

El instrumento que se aplicó es la guía de entrevista semiestructurada, la que permitió que la entrevista sea más flexible y el entrevistador pueda profundizar en puntos importantes que coadyuven a la investigación. En ese sentido, Laura et al., (2013) manifestaron que las entrevistas semiestructuradas conducen a la posibilidad de adaptarse al entrevistado, permite al entrevistador profundizar conceptos, aclarar ambigüedades y reducir el formalismo. Al respecto, Escudero et al., (2018) consideraron que el investigador en función a los datos manifestados por los entrevistados, puede indagar en temas no establecidos en el cuestionario, sin que ello lo aleje del objetivo, sino que sea una contribución al entendimiento del problema.

3.6 Procedimientos

Según Aguiar (2021) primero, fue necesario tener experiencia previa con el tema que se consideró investigar. Posteriormente se realizó la matriz a priori, la que permitió considerar posibles códigos en el recojo de la información. Segundo, fue necesario utilizar un instrumento para la recolección de información, en el presente caso la entrevista y la guía de entrevista fue realizada a los informantes de la investigación.

En ese sentido, para las entrevistas se coordinó las fechas tentativas, se envió el consentimiento informado y una vez coordinado se fijó fecha y hora para las entrevistas. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los informantes y posteriormente fueron desgravadas. En ese sentido, la información obtenida se organizó, sistematizó y la grabación se convirtió en texto mediante el Speech texter.

3.7 Rigor científico

Respecto al rigor científico de toda investigación, Noreña et al., (2012) manifestó que para que la investigación adquiriera el rigor científico implicó que se cumplió con las reglas establecidas, que se conservó la veracidad de la información reunida, indistintamente de las apreciaciones propias. Los procesos de validez que se consideraron fueron:

Criterio de Credibilidad: Loayza (2020) consideró que este criterio reside en establecer la relación entre el resultado del estudio y la validez del mismo. El análisis

de las entrevistas realizadas permitió corroborar que los entrevistados tienen dominio del tema de gestión en recuperación y conservación de sitios arqueológicos. Por ello, para dar el criterio de credibilidad a la investigación, se remitió los resultados hallados para que manifestaran su parecer con el resultado obtenido y la realidad.

Criterio de Consistencia: Como lo afirmaron Noreña et al., (2012). Este criterio afianza que el resultado manifestó algo irrefutable, las respuestas de los informantes son independientes de la situación de investigación.

Criterio de Confirmabilidad: Como lo manifestaron Noreña et al., (2012) los resultados de una investigación deben garantizar lo manifestado por los entrevistados. Por ello, el investigador deberá estar desprovisto de sesgos que alteren la objetividad de la investigación.

Criterio de Transferibilidad: Como lo manifestaron Noreña et al., (2012) los resultados procedentes de una indagación cualitativa no pueden ser generalizables sino transferibles. Este estándar se alcanzó describiendo minuciosamente la información de los entrevistados, la misma que se confrontara con los antecedentes y los fundamentos teóricos, para posteriormente se extraer las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.8 Métodos de análisis de la información

Inicialmente se realizó la codificación en el Atlas. Ti con la formación de la nube de palabras, seguidamente se creó los códigos a partir de las entrevistas. En esa misma línea, Schettini y Cortazzo (2015) consideraron que con el objetivo de originar un enfoque que permita la comprensión del estudio, se forma enlaces entre subcategorías y códigos que relacionen la matriz. Seguidamente, como lo consideraron Schettini y Cortazzo (2015) se codificó y categorizó la información de los entrevistados. Posteriormente, se graficó y creó las redes por cada subcategoría y finalmente se realizó la triangulación de datos a través del Sankey con la información proporcionada por los entrevistados.

3.9 Aspectos éticos

Se buscó que los entrevistados otorguen su consentimiento para efectuar la entrevista. De igual manera, durante el recojo de datos se trató de proteger la privacidad de aquellos que no desearon consignar su nombre. Con respecto a la originalidad de la investigación se respetó lo mencionado por los autores, considerando lo establecido en el manual para las citas y parafraseo. De igual modo, se utilizó la guía de ética de la Universidad Cesar Vallejo.

Con referencia a la redacción final, se tomó las indicaciones establecidas en el manual APA 7ma. edición, que promueve el respeto a las ideas de los autores sobre un tema determinado consignando en la cita.

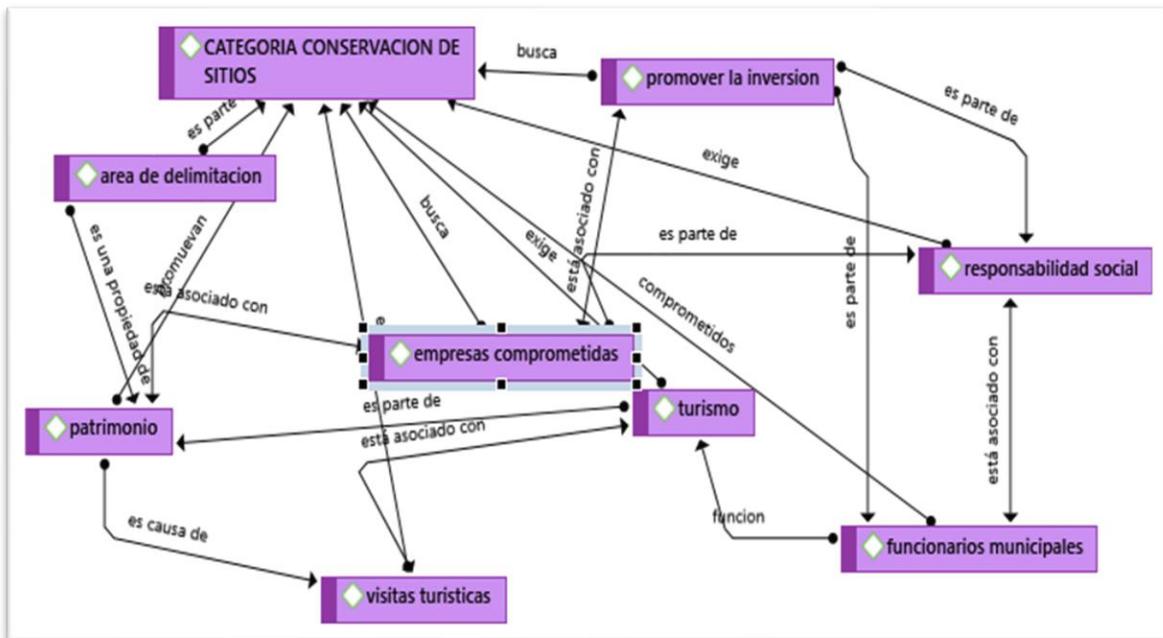
De igual manera, se consideró lo establecido en el Código Nacional de la Integridad Científica (2019) que estableció que el principio de integridad científica refleja la aceptación a los valores éticos para guiar el quehacer científico. Este patrón de conducta debe estar presente y aplicarse en las distintas fases de la investigación científica.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En relación al objetivo conocer el estado de conservación de los sitios arqueológicos en el Distrito de Carabaylo, para verificar en que condiciones se encuentran y las medidas que se emplearían para protegerlo del avance de las zonas urbanas. En ese sentido, se procedió analizar los hallazgos, los antecedentes y las teorías.

Figura 1

Subcategoría conservación de sitios arqueológicos



El análisis de la subcategoría conservación de sitios; permitió observar que la conservación de nuestro patrimonio cultural exige contar con empresas comprometidas con la responsabilidad social hacia la conservación de sitios arqueológicos, los mismos que requieren de la aprobación del área de delimitación para su protección, así como de funcionarios municipales comprometidos con la difusión del turismo y las visitas turísticas para promover la inversión y puesta en valor del patrimonio de Carabaylo.

Respecto a la conservación de los sitios arqueológicos el entrevistado manifestó: “Las empresas Totus , Plaza Veá , Inkafarma y Agua Azul incumplen con la ley de responsabilidad social de la empresa no ponen un sol para la recuperación de estos valiosos sitios arqueológicos prehispánicos y coloniales , a ello hay que sumarle que la comunidad tampoco cumple su rol de cuidar el patrimonio cultural , ya que hay gente que escribe y hace grafitis . De igual manera , el Gobierno Regional de Lima tampoco hace nada para conservar y salvar el patrimonio cultural” (Ramírez 2023).

Así mismo, refirieron que “...para poder conservar este patrimonio tendríamos que recurrir a la empresa privada , convenio o una alianza estratégica donde participe la comunidad , municipalidad y la empresa privada que podrían financiar la ejecución de este proyecto .También ,se puede hacer con el apoyo del Ministerio de Cultura o vía presupuesto participativo u otras fuentes de financiamiento del Estado”(Sanchez , 2023).

Sin embargo, consideraron que “ La municipalidad del distrito articulado con el Ministerio de Cultura y las universidades con las facultades de Arqueología e Historia deberían desarrollar una verdadera política que oriente un registro e inventario de lo que tenemos y desarrollar un plan para recuperar , estudiar y preservar los restos arqueológicos ”(Huamani , 2023) .

Respecto a las acciones que se deberían tomar para la conservación y preservación refirieron que “Mínimamente lo que deberían considerar ante un inminente avance urbano, es hacer una delimitación , colocar un cerco perimétrico o invertir en investigación , en este caso no está en marcha ningún proyecto que busque la preservación de los sitios ”(Chacon , 2023) .

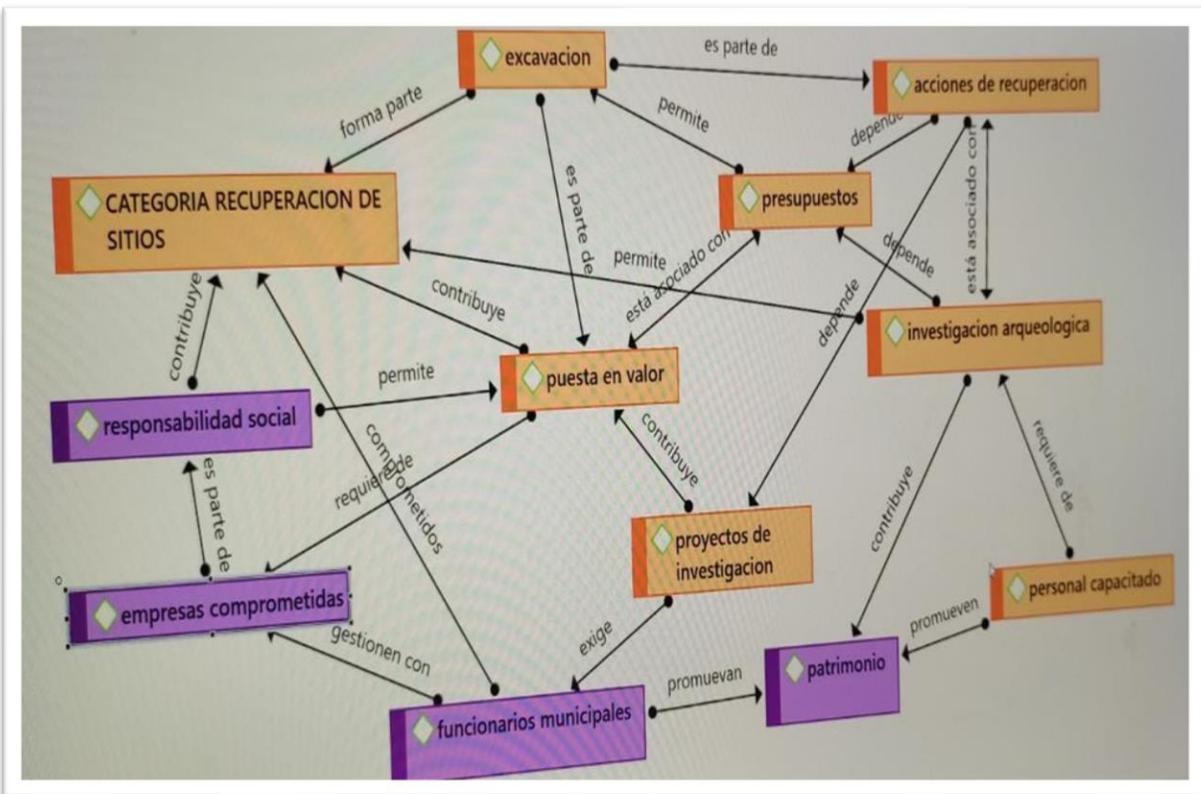
En tal sentido , manifestaron que “Nosotros tenemos dos puntos importantes ; hacer las gestiones para que se proteja y se ponga en valor , por ello estamos organizando el turismo sostenible , hacer que la empresa privada convoque y organice paseos por los lugares turísticos del distrito , que vengan turistas y se reconozca a

Carabayllo como un distrito histórico , turístico y agrícola . En ese sentido , estamos gestionando con el Ministerio de Cultura ”(Pereyra , 2023).

Este análisis permitió conocer que la conservación de sitios arqueológicos en Carabayllo , requiere de un trabajo coordinado entre los entes del Estado y la comunidad organizada para buscar preservar estos sitios para la generaciones venideras .En ese contexto , Di Salvo (2014) manifestó que en la conservación de un sitio arqueológico influyen dos factores; los encargados de la conservación y los visitantes. Consideró que, debido al aumento de las visitas turísticas a los sitios arqueológicos, los primeros deben tomar medidas preventivas para preservar el patrimonio para la posteridad.

Figura 2

Subcategoría recuperación de sitios arqueológicos



El análisis de la subcategoría recuperación de sitios arqueológicos que tuvo como objetivo conocer las acciones se están realizando los colectivos ciudadanos para recuperar los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo, permitieron observar que las acciones de recuperación dependen del presupuesto asignado al sector, así mismo estas acciones exigen de un personal altamente capacitado en proyectos de investigación que contribuyan con la puesta en valor del patrimonio arqueológico. No obstante, esta labor requiere de empresas comprometidas con responsabilidad social que contribuyan en la recuperación de sitios y funcionarios municipales que promuevan el patrimonio local. De igual manera, la investigación arqueológica permite que se recuperen sitios y monumentos arqueológicos, esta labor no es una tarea fácil como lo manifiestan los entrevistados:

“La recuperación y puesta en valor es un proceso demasiado burocrático, lento y sobre todo costoso, es difícil recuperar el patrimonio. Las únicas actividades que hacemos de áreas verdes y nada más no se puede hacer nada más porque para para recuperar el patrimonio hay que preparar todo un expediente y tener el visto bueno tanto del Ministerio de Cultura como de la Municipalidad” (Sanchez,2023).

“Hemos tenido una reunión con los vecinos y la asociación cultural los guardianes del Fortín para ver cómo se puede recuperar y proteger este monumento tan valioso, esa reunión ha permitido la formación de una comisión multisectorial para que las acciones se hagan más rápido, está conformada por las áreas competentes de la municipalidad y un representante de los Guardianes como institución que protege y cuida este sitio, así como el Ministerio de Cultura” (Pereyra,2023).

“En todo este tiempo no he visto ninguna acción tendiente a recuperar esta Huaca, aparte del trájín de las personas que suben y juegan unido a la proliferación de desperdicios y perros, esto hace que estas huacas se deterioren” (Huamani, 2023).

“La mayoría de las investigaciones han sido de plano no ha habido muchas excavaciones, creo que ellos se han limitado a hacer reconocimientos y no ha habido la delimitación en sí del sitio, solo han colocado muros para evitar su destrucción, así mismo ha habido sitios donde la misma población debido a la expansión urbana han

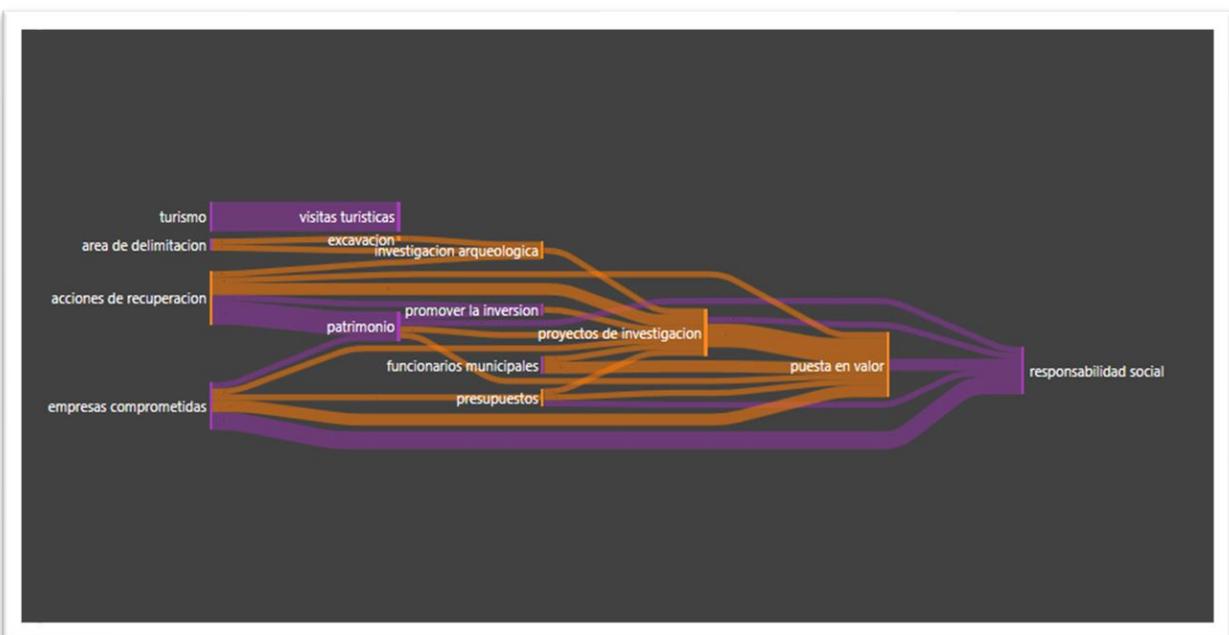
ido desapareciendo los restos y lo único que hace el ministerio es dar al sitio por desaparecido y cambiar su denominación en el SIDGA” (Chacón, 2023).

“El Presupuesto General de la Nación para el patrimonio cultural no llega al 0.86%, es decir ni el 1% del presupuesto se destina a la preservación de los sitios arqueológicos e históricos” (Ramírez, 2023).

El análisis de las entrevistas permitió conocer que la recuperación de sitios arqueológicos presenta muchas aristas que impiden que la gestión sea eficiente, como el escaso presupuesto asignado al sector cultura, las trabas burocráticas, así como la escasa coordinación entre el gobierno local y los ciudadanos que habitan cerca al sitio arqueológico. Como lo manifestó Salgado et al., (2020) gestionar el legado cultural es complejo, necesita de un equipo con conocimiento de conservación y protección para ejecutar acciones correctas tendientes a prevenir daños irreparables al bien cultural. Por ello, es fundamental el trabajo coordinado entre el municipio y los lineamientos estipulados por el gobierno central.

Figura 3

Triangulación de datos (Diagrama de sankey)



Del análisis de la triangulación de datos, se pudo evidenciar que las empresas que cumplen con la responsabilidad social están relacionadas con las acciones de recuperación de sitios arqueológicos. De igual manera, la puesta en valor de los monumentos arqueológico están asociados a la investigación y los proyectos de investigación, los cuales dependen del presupuesto asignado al sector y la labor que realicen los funcionarios municipales para promover la inversión .Sin embargo estas acciones no guardan relación con el turismo y las visitas turísticas hacia los sitios arqueológicos , lo que se aprecia en el diagrama al no existir relación y coocurrencia con respecto a las acciones de recuperación, los entrevistados refirieron:

“...se inició un proyecto de restauración y puesta en valor, pero no se logró porque no alcanzó el presupuesto asignado, lo que se invierte en preservación es ínfimo, con ese casi 1% no se puede hacer nada, ese presupuesto se va en pago planillas de los funcionarios del Ministerio de Cultura” (Ramírez, 2023).

“En la Casona de Punchauca tenemos la ejecución de un proyecto de alrededor de 12 millones para que se implemente esta obra la cual está coordinada con el Ministerio de Cultura, lo único que falta es que el terreno de la asociación donde está la Casona pase al ministerio, es una donación que esta conversada, hay el expediente técnico, hay un presupuesto, posiblemente el próximo año si no hay algún inconveniente se estará realizando la obra” (Pereyra, 2023).

El análisis permitió observar que el presupuesto asignado al sector cultura es ínfimo , la inversión sólo se centra en los lugares que son económicamente atractivos y rentables . Sin embargo , gran parte del porcentaje del presupuesto asignado esta destinado al pago de planillas y a limitados proyectos de restauración.

Respecto a la categoría recuperación de patrimonio cultural que tuvo como objetivo conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en recuperación del patrimonio cultural en el distrito de Carabayllo, se consideró a Arnaud et al., (2017) quienes manifestaron que la labor de concientizar sobre la importancia de los sitios arqueológicos en los jóvenes, con miras a lograr su protección y valorización no es

una labor fácil, por ello lograr la integración de la comunidad en la labor de conservación permite lograr un acercamiento físico y simbólico con el patrimonio a proteger. En ese sentido, Sagardoy (2014) manifestó que es indispensable la colaboración de otros agentes en la gestión como; administradores, empresas, arqueólogos, colectivos, grupos comprometidos e involucrar a la colectividad en la gestión. Concluyó que al legado arqueológico no lo protege la ley ni el gobierno local, sino las personas que lo valoran que se identifican y se comprometan en su conservación, por ello la participación ciudadana es imprescindible para lograr que la labor sea sostenible en el tiempo.

En esa línea de ideas, la entrevistada Chacon (2023) “sostuvo que debería trabajarse mucho con la comunidad que sientan estos como algo cercano que está en su medio, que los identifica y les da identidad, que ellos mismos protejan la zona y eviten que se siga destruyendo, hay muchos colectivos ciudadanos, pero que haya colectivos en cada sitio arqueológico sería óptimo”.

Con una postura distinta, Donayre (2020) consideró que, aunque el ente estatal y la comunidad reconocen el potencial de las zonas arqueológicas, no hay la voluntad ni un compromiso real para emprender acciones que conduzcan a ejecutar medidas de promoción y protección del legado cultural. Sin embargo, Salgado et al., (2020) manifestaron que gestionar el legado cultural es complejo, requiere de un equipo con conocimiento de conservación y protección para ejecutar acciones correctas tendientes a prevenir daños irreparables al bien cultural. Consideraron que es fundamental el trabajo coordinado entre el municipio y los lineamientos estipulados por el gobierno central. De igual manera, Barbacci (2015) consideró que la administración del patrimonio cultural es una ardua tarea que ningún gobierno tiene la capacidad de administrar, por ello se requiere la cooperación privada y la comunidad en su conjunto para poder gestionarlo. En esa línea de ideas, Cconocc (2022) concluyó que la política de trabajo requiere de un equipo multisectorial que comprenda a todas las entidades gubernamentales y colegios con el fin de recuperar y salvaguardar los monumentos coloniales. De igual manera, Alonso (2017) consideró que la creación de programas

educativos que incentiven el respeto y valoración de nuestro pasado contribuirá a un mejor conocimiento que influirá en la preservación de los sitios para el futuro.

Por otra parte, Relaño (2021) consideró que, si se concientiza sobre el patrimonio desde el área educativa, la conservación y la puesta en valor del legado patrimonial será una tarea más fácil, ya que se inculcaría en la sociedad y en las nuevas generaciones. En ese mismo sentido, el entrevistado Sánchez (2023) manifestó los miembros del grupo Guardianes, destacan la importancia del trabajo en conjunto con la comunidad y contar con el apoyo de empresas y entidades gubernamentales para proteger y preservar los sitios arqueológicos. De igual manera, Cáceres (2021) manifestó que todo planeamiento arqueológico que se realice deberá tomar en cuenta el factor social y consignar a los pobladores que habitan alrededor de los sitios, con el fin de incentivar su conocimiento y valorización tendientes a conseguir la conservación de los mismos.

Finalmente, se requiere establecer cambios normativos que esclarezcan el orden de competencia entre las entidades gubernamentales que conduzca a mejorar la gestión de los bienes culturales. Esta labor requiere un trabajo coordinado entre las organizaciones que velan por la conservación y recuperación de los sitios arqueológicos, caso contrario se continuará con acciones individuales y desordenadas que contribuirá a la destrucción de nuestro legado. En ese sentido, Ariza y Hayakawa (2015) manifestaron que las directrices para el desarrollo municipal deben considerar estrategias que incluyan programas de implementación turística del patrimonio, los cuales deben estar destinados a preservar la cultura y conseguir el desarrollo de la ciudad.

V. CONCLUSIONES

Primera: Los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del patrimonio cultural, concientizando sobre la importancia de los sitios arqueológicos con miras a lograr su protección y valorización, esta labor requiere de asignación presupuestal, de políticas públicas, de un equipo con conocimiento de conservación para ejecutar acciones correctas tendientes a prevenir daños al patrimonio cultural, así como la colaboración de empresas y grupos comprometidos en la gestión de conservación para lograr un acercamiento físico y simbólico con el patrimonio a proteger.

Segunda: El estado de conservación de sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo, se encuentran en condiciones desfavorables y en proceso de deterioro por la acción del hombre y la desidia de las autoridades, quienes no toman las medidas necesarias por el escaso presupuesto asignado al sector. Así mismo, la expansión urbana ha contribuido a la destrucción de las zonas arqueológicas prehispánicas e hispánicas; las que aún se mantienen están registrados en el Ministerio de Cultura y están en el lento proceso para ser considerados Patrimonio Cultural de la Nación.

Tercera: Las acciones de recuperación de los sitios arqueológicos en el distrito de Carabayllo, es un proceso demasiado lento, burocrático, y costoso. Por ello, es necesario el trabajo conjunto de las entidades gubernamentales, la comunidad y el apoyo de la empresa privada para proteger y preservar los sitios arqueológicos y avanzar en el proceso de recuperación.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al Ministerio de Cultura, establecer un trabajo coordinado con el gobierno local y la colectividad organizada tendiente a mejorar la gestión en protección de los bienes culturales en el distrito. Así mismo, se requiere establecer cambios normativos que esclarezcan el orden de competencia entre las entidades gubernamentales que conduzca a mejorar la gestión de los bienes culturales.

Segunda: Se recomienda a la Municipalidad de Carabayllo, la creación de la subgerencia de turismo, para gestionar eficientemente el legado cultural dentro del distrito. Así mismo, conformar un equipo con conocimientos de conservación para ejecutar acciones correctas tendientes a mejorar los sitios arqueológicos de Carabayllo.

Tercera: Se recomienda a los colectivos ciudadanos, continuar coordinando con las autoridades locales para la recuperación y conservación de los sitios arqueológicos de Carabayllo. De igual manera, convoquen arqueólogos, profesionales y empresarios a unirse a su labor de difundir el patrimonio cultural del distrito.

Cuarta: Se recomienda a MINEDU, incluir en el currículo escolar del curso Educación Cívica, el estudio nuestro patrimonio cultural, especialmente en los niveles de inicial y primaria, para sembrar en nuestros niños el respeto a su patrimonio cultural partiendo de la premisa, nadie ama lo que no conoce.

Quinta: Se recomienda a MINCETUR, incluir en el circuito turístico al distrito de Carabayllo, ya que el distrito tiene potencial turístico y ecológico reflejado en los 86 sitios arqueológicos registrados y en las Lomas de San Pedro de Carabayllo.

Sexta: Se recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación de un mayor presupuesto para la conservación y recuperación de los sitios arqueológicos, debido a que el presupuesto asignado es ínfimo.

Séptima: Se recomienda a otros investigadores a profundizar estudios sobre una adecuada gestión de los sitios arqueológicos tendientes buscar su conservación y protección.

REFERENCIAS

- Aguiar, J. (2021). Metodología de la investigación cualitativa. Reflexiones epistémicas. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 10 (3), 57–71. <https://doi.org/10.51896/caribe/mevg5476>
- Alonso Olvera, A. (2017). Experiencias de participación comunitaria para la difusión de la conservación del patrimonio arqueológico en la zona arqueológica de Ek Balam. In *Conservación y restauración* (Issue 13/14). <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/article/download/12567/13692>
- Andrade Mendoza, K. (2019). Comunicación digital en desarrollo turístico de la Isla Puná, Ecuador. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 30, 211–227. <https://www.redalyc.org/journal/4761/476158404010/>
- Arias Benavides, A. (2018). La gestión pública del patrimonio cultural para el desarrollo humano sostenible: caso plan de desarrollo territorial del centro histórico de Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15337>
- Ariza, R., & Hayakawa, J. (2015). Patrimonio y plan urbano en Lima: apuestas y desafíos del diagnóstico y propuesta de patrimonio edificado en el PLAM 2035. *Devenir*, 2(3), 113–136. <https://www.revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/267>
- Armenio, S. (2019). Experimental archaeology in Italy. *Boletín de Arqueología Experimental*, (13), 69-84. <https://doi.org/10.15366/baexuam2018-19.13.005>
- Arnaud, J. M., Diniz, M., Neves, C., & Martins, A. (2017). Vila Nova de São Pedro, de novo no 3º milénio—novas interpretações e novo projecto. *Arqueologia e História, Revista da Associação dos Arqueólogos Portugueses*, 66, 7-17. https://www.cmazambuja.pt/images/stories/Cultura/2017/2017_Vila_Nova_de_Sao_Pedro_de_novo_n.pdf
- Augustowsky, G. (2017). El registro fotográfico para el estudio de las prácticas de enseñanza en la universidad. De la ilustración al descubrimiento. *AREA, Agenda de Reflexión En Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, 23, 13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8213821>
- Barbacci, Norma (2015). "No hay gobierno que se dé abasto para proteger el patrimonio". Sección Lima. En: Diario El Comercio. 4 de noviembre de 2015. Fecha de consulta: 03/05/2020. <https://elcomercio.pe/lima/hay-gobierno-abasto-proteger-patrimonio-238967-noticia/>

- Barboza, C., & Pinchi, W. (2019). Gestión Pública Cultural para la Promoción del Patrimonio Cultural en la Provincia de Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(4), 251–259. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2687>
- Barrientos Gutiérrez, N. E. (2021). *Experiencia memorable y seguridad en la recuperación y transformación de las regiones turísticas en México: una aproximación descriptiva*. <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/5633>
- Beovide, L. (2018). La zonificación arqueológica en la cuenca del río Santa Lucía, Uruguay, como herramienta de gestión territorial: sinergias y conflictos en el desarrollo sustentable. *Revista Memorare*, 5(2). <https://doi.org/10.19177/memorare.v5e22018112-131>
- Bertonatti, C., & Fernández Balboa, C. (2021). El patrimonio arqueológico amenazado por las represas en el río Santa Cruz. *Fragments Del Pasado-Do Passado*, (6). <https://plarci.org/index.php/fragmentos/article/view/958>
- Bracciale ,M., Capasso,L.,Sarasini,F.,Tirillo,J.,& Santarelli,M. (2022). Effect of Aging on the Mechanical Properties of Highly Transparent Fluoropolymers for the Conservation of Archaeological. *Polymers*. Obtenido de <http://doi.org/10.3390/polym14050912>
- Cáceres Ramos, B. (2021). Una aproximación a la gestión cultural en el sitio arqueológico de Cajamarquilla, Lima- Perú. *Arqueología Y Sociedad*, (33), 271–291. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2021n33.e2027>
- Caí, Z., Fang, C., Zhang, Q., & Chen, F. (2021). Joint development of cultural heritage protection and tourism: the case of Mount Lushan cultural landscape heritage site. *Heritage Science*, 9(1), 1–16. <https://heritagesciencejournal.springeropen.com/articles/10.1186/s40494-021-00558-5>
- Cámara, C. J., Ortega, G. G., & Labrada, F. M. (2019). Instrumental para evaluar los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France. *Arquitectura y Urbanismo*, 40(1), 52–71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376859616005>
- Caravale, A. (2009). *La catalogazione informatica del patrimonio archeologico*, in Moscati P. (ed.), *La nascita dell'informatica archeologica. Atti del Convegno Internazionale (Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 24 ottobre 2008)*, «Archeologia e Calcolatori», 20, 179-187. <http://www.archcalc.cnr.it/journal/id.php?id=513>

Castro, P.M. (2020). Las estrategias de desarrollo municipal instrumento clave para la gestión local del patrimonio cultural. *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, 67-75. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376865021007>

Cconocc Flores, D. L. (2022). *Gestión pública en la recuperación del patrimonio religioso de la ciudad de Ayacucho*, 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108527>

Chapman, R., & Wylie, A. (2018). *Evidential reasoning in archaeology*. Bloomsbury Publishing. <https://www.bloomsburycollections.com/book/evidential-reasoning-in-archaeology/>

Código Nacional de la Integridad Científica

<https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e innovación Tecnológica (2020) Guía Práctica para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo.

<https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1323538-guia-practica-para-la-formulacion-y-ejecucion-de-proyecto-de-investigacion-y-desarrollo>

Corteletti, R. (2012). Um estudo de caso sobre a relação entre a conservação dos sítios arqueológicos e o processo colonizatório. *Revista Latino-Americana de Historia*, 1(1), 99-122. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6238473.pdf>

Cueva, O. V., (2019). Las potestades municipales y los bienes culturales: la reivindicación de la organización administrativa local. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 21, 371. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/5710>

De Almeida, O. T., Rivero, S., & Oliveira, C. (2022). Danos antrópicos dos sítios arqueológicos dos Cariris Velhos da Paraíba (Paper 537). *Papers do NAEA*, 31(1). <https://periodicos.ufpa.br/index.php/pnaea/article/download/12865/8955>

Díaz Jáuregui, G. A. (2018). Las políticas públicas y la conservación arquitectónica de la localidad de Leymebamba-Chachapoyas. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31812>

- Di Salvo, S. (2014). Innovation in lighting for enhancing the appreciation and preservation of archaeological heritage. *Journal of Culture Heritage*, 209-212, 15(2). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1016/j.culher.201303.001>
- Donayre Pérez, I. M. (2020). Gestión del Patrimonio Cultural de la Zona Arqueológica de Huaycán y su impacto en el Desarrollo Turístico. *Revista San Gregorio*, 38, 151–163.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072020000100151
- Escudero, C. L., Liliana, S., & Cortez Suárez, A. (n.d.). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Espino, D. G., & Pomahuacre, S. P. R. (2022). Gobierno local: modelo de gestión del patrimonio cultural para la inversión pública. *YACHAQ*, 5(2), 38–56.
<https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/296>
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201.
<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Guardia, S. B. (2018). Cátedras Unesco. Conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible. *Turismo y Patrimonio*, 12, 11–37.
<http://catedraunesco.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2018/11/Conferencia-SBeatriz.pdf>
- Guzmán Requena Natalia. (2022). *Bajo el asfalto: Arqueología urbana en el distrito de Carabayllo, Lima Proyecto de Rescate Arqueológico Carabayllo*.
<http://isbn.bn.p.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=133771>
- Henderson, J., & Lingle, A. M. (2018). Preventive conservation in archaeological sites. *The Encyclopedia of Archaeological Sciences*, 1-4.
<https://orca.cardiff.ac.uk/102679>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- INEI. (2018). Resultados de la encuesta nacional a la población mayor de 14 años que los últimos 12 meses visitó algún patrimonio cultural con fines de apreciarlo ,2016-2018.Lima, Perú. Instituto Nacional de Estadística e informática.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1707/libro.pdf.

Jean, J. S., Joseph, M., Louis, C., & Michel, J. (2020). Haitian archaeological heritage: Understanding its loss and paths to future preservation. *Heritage*, 3(3), 733-752. <https://www.mdpi.com/2571-9408/3/3/41>

Laura, C., Díaz-Bravo, P., Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. In *Inv Ed Med* (Vol. 2, Issue 7). <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su Reglamento. (2007).

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/562A9CCF932F0F62052577E300711E65/\\$FILE/2Ley_28296.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/562A9CCF932F0F62052577E300711E65/$FILE/2Ley_28296.pdf)

Ley General de Turismo Ley N° 29408.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=70004>

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Loayza-Maturrano, E. F. (2020). La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos. *Educare et Comunicare*, 8(2), 56–66. <https://www.aacademica.org/edward.faustino.loayza.maturrano/16>.

Matero, F. G. (2007). Loss, compensation, and authenticity: the contribution of Cesare Brandi to architectural conservation in América. <https://core.ac.uk/download/pdf/76361917.pdf>

Ministerio de Cultura. (2018). Programa *Presupuestal* 132.

<https://www.mef.gob.pe/es/presupuestoporresultados/instrumentos/programas-presupuestales?id=5592>

Ministerio de Cultura. (s.f.). ¿Qué es patrimonio cultural? Lima, Perú. Manual del Ministerio de Cultura.

<https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/1manualqueespatrimonio.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Política de Desarrollo Turístico en el Perú está en congruencia con los Objetivos Estratégicos de la OMT.

<https://www.mincetur.gob.pe>.

Monar, D. R., & Jareca, P. G. (2018). *Participación ciudadana en la gestión del patrimonio arqueológico. El contexto peruano*¹.
https://www.academia.edu/37948892/Participaci%C3%B3n_ciudadana_en_la_gesti%C3%B3n_del_patrimonio_arqueol%C3%B3gico_El_contexto_peruano
1

Muñoz, C. D. S. (2022). Estrategias de recuperación de predios baldíos en la ciudad de Toluca. Prospectiva de ordenamiento Urbano. *Revista de Direito Da Cidade*, 13, 1783–1802.
<https://www.scielo.br/j/rdc/a/GvM7pYnyDkLJGKqk3bXJR8k/?lang=es>

Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidade dos critérios de rigor e éticos na pesquisa qualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972012000300006

Oviedo Costales, M. S., Llugsha Guijarro, V. E., & Ocaña Zambrano, W. O. (2020). Actividad turística y su relación con la gentrificación en el centro histórico de Quito. *INNOVA Research Journal*, 5(3.2).
<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2.2020.1560>

Pereyra, P. (2001). A Gestão de sitios arqueológicos. Problemas e hipóteses. *ERA. Arqueologia. Lisboa*, 12-20. https://www.era-arqueologia.pt/pdfs/pub21_72.pdf

Política Nacional de Cultura al 2030.

<https://transparencia.cultura.gob.pe> > 2021/06

Reglamento de Intervenciones Arqueológicas

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/86C64ECEC4D85EF3052582780067E858/\\$FILE/DS003_2014_MC.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/86C64ECEC4D85EF3052582780067E858/$FILE/DS003_2014_MC.pdf)

Relaño, M. A. (2021) Puesta en valor del patrimonio local desde las aulas. propuesta didáctica para evitar su destrucción.
https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/14956/1/Puesta_en_valor_del_patrimonio.pdf

Reyes-Aguilar, A. K., Rosas-Ferrusca, F. J., & Pérez-Ramírez, C. A. (2020). Incidencia de la intervención urbana en el desarrollo turístico del Centro Histórico de Morelia, Michoacán. *Revista de Urbanismo*, 42, 105–119.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/112207>

- Richards, G. (2018). Cultural tourism: A review of recent research and trends. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 36, 12-21.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1447677018300755>
- Rocha, L. (2012). Invetimentos públicos em patrimonio privado: problemas e perspectivas. <http://hdl.handle.net/10174/7493>
- Sagardoy , F. T. (2014). Arqueología y crisis desde una administración de cultura autonómica. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueologia en Internet*, 15(1), 310-314.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4763359>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Salgado, K. S. M., Parraguez, I. A., Contreras, S. A., & Provoste, F. N. (2020). Descentralización de la gestión del Patrimonio cultural: una mirada desde los municipios. *Revista Territorios y Regionalismos*, 3, 122–136.
<https://www.redalyc.org/journal/6277/627765323008/html/>
- Silva, G. K., Lima, G. F. D. C., & Silva, E. D. (2022). Sítio Arqueológico Itacoatiaras do Ingá: do turismo praticado ao Ecoturismo como alternativa de conservação. *Turismo: Visão e Ação*, 24, 135-154.
<https://www.scielo.br/j/tva/a/GvWjqjtnnRVD7pn9httLh9g/abstract/?lang=es>
- Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA). (2022). Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. <https://sigda.cultura.gob.pe/>.
- Solís Salazar, R. M., Salgado Guzmán, S. A., & Montiel Rodríguez, D. A. (2020). Retos de la Gestión Municipal: Entre la Autonomía y la Gestión. *Horizontes de La Contaduría En Las Ciencias Sociales*, 10. <https://doi.org/10.25009/hccs.v0i10.1>
- Su, X., Li, X., & Kang, Y. (2019). A bibliometric analysis of research on intangible cultural heritage using CiteSpace. *Sage Open*, 9(2), 2158244019840119.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2158244019840119>
- Terzaghi, M. R. F. (2018). Otro tiempo el mismo suelo... El museo arqueológico de Santo Tomé MAST (Provincia de Santa Fe, Argentina), una experiencia desde la gestión pública. *Práctica Arqueológica*, 1(3), 16–27.
<https://plarci.org/index.php/practica-arqueologica/article/view/843>
- Tocchetto, F. B., Pinto, M. V. C., Possamai, R., Fluck, R. M., Derosso, S. G., Ávila, F., & de Moraes Vieira, S. R. (2013). Sítios arqueológicos históricos da área rural

de Porto Alegre: Um patrimônio a ser pesquisado e preservado. *Revista Memore*, 1(1), 207-217.
https://portaldeperiodicos.animaeducacao.com.br/index.php/memorare_grupep/article/view/1900

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Velázquez García, M. A., & Clausen, H. B. (2020). La gestión social de zonas arqueológicas y el Estado nacional. El caso mexicano. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7592>

Wang, M., Zhao, M., Lin, M., Cao, W., Zhu, H., & An, N. (2020). Seeking lost memories: Application of a new visual methodology for heritage protection. *Geographical Review*, 110(4), 556–574.
<https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00167428.2020.1715800&prev=search&pto=aue>

Williams, T. (2018). The conservation and management of archaeological sites: a twenty-year perspective. *UCL Discovery*, 5-9. Obtenido de <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10049158>

Zúñiga, L., & Pérez, R. (2013). Los recursos construidos de valor patrimonial en un modelo de gestión ambiental urbana. *EURE (Santiago)*, 39(117), 69-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612013000200004>

Anexo 1: Matriz de Categorización

Tabla 2

Matriz de categorización

TITULO: Recuperación del patrimonio cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los colectivos ciudadanos				
Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Subcategoría	Códigos
Recuperación de Patrimonio Cultural	La UNESCO define al patrimonio cultural como el legado cultural que trasciende generación tras generación, reproducido continuamente por la comunidad les permite desarrollar una identidad cultural propia	Recuperación de Patrimonio Cultural	Conservación de sitios arqueológicos Recuperación de sitios arqueológicos	Colectivos ciudadanos Políticas publicas Puesta en valor Turismo Investigación arqueológica Patrimonio Acciones de recuperación Empresas comprometidas Personal capacitado Presupuesto

Anexo 2: Guía de entrevista

GUIA DE ENTREVISTA

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO A PARTIR DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo

Datos informativos:

Fecha : __04/_06__/2023

Nombre del Entrevistado: José Raúl Ramirez Tarazona

Participa como: Funcionario () Arqueólogo () Historiador (x) Ciudadano ()

II. Información respecto al tema de estudio

¿Cree Ud. que hay una gestión adecuada en la recuperación de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Describa su experiencia

¿Considera Ud. que existe una gestión adecuada (inversión pública, descentralización territorial, difusión, conservación, preservación) de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Relate su experiencia

Consideraciones finales: ¿Desde su experiencia que acciones deberían implementarse para la conservación, preservación y recuperación de los sitios arqueológicos?

¡Gracias por sus aportes serán muy importantes para el presente estudio

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo
Nombre del Investigador: Celia Chacon Cabanillas
Título de proyecto: Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada la "Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos", cuyo objetivo es conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Lima Norte y con el permiso de la institución.

Mi nombre es Celia Chacon Cabanillas, soy estudiante de la maestría en gestión pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer acerca de Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadano y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido solicito tu aceptación para la entrevista la cual será grabada y transcrita solo con fines de investigación.

1. La metodología que se utilizara es la entrevista y su instrumento la guía de entrevista, tu respuesta será recogidas en una grabadora, así como la toma fotográfica como evidencia de la entrevista.
2. Esta actividad durará aproximadamente 40 minutos y solo será una vez.
3. La entrevista se realizará en el lugar donde se coordine con el entrevistado.
4. No hay riesgos involucrados en esta entrevista.

Tu participación en el estudio es voluntaria. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones ayudará a resolver la problemática de nuestra investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si tú consideras que se ha hecho algo incorrecto durante la actividad, te puedes comunicar con el celular **922862238**, al email **cchaconc1@ucvvirtual.edu.pe**.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (x) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: José Raúl Ramírez Farajona

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

José Raúl Ramírez Farajona

Fecha: 04 de Junio de 2023.

GUIA DE ENTREVISTA

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO A PARTIR DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo

Datos informativos:

Fecha : _15/_06_/2023

Nombre del Entrevistado: Jaime Antonio Pereyra Sahuarico

Participa como: Funcionario (X) Arqueólogo () Historiador ()
Ciudadano ()

II. Información respecto al tema de estudio

¿Cree Ud. que hay una gestión adecuada en la recuperación de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Describa su experiencia

¿Considera Ud. que existe una gestión adecuada (inversión pública, descentralización territorial, difusión, conservación, preservación) de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Relate su experiencia

Consideraciones finales: ¿Desde su experiencia que acciones deberían implementarse para la conservación, preservación y recuperación de los sitios arqueológicos?

¡Gracias por sus aportes serán muy importantes para el presente estudio

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo
Nombre del Investigador: Celia Chacon Cabanillas
Título de proyecto: Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada la "Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos", cuyo objetivo es conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Lima Norte y con el permiso de la institución.

Mi nombre es Celia Chacon Cabanillas, soy estudiante de la maestría en gestión pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer acerca de Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadano y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido solicito tu aceptación para la entrevista la cual será grabada y transcrita solo con fines de investigación.

1. La metodología que se utilizara es la entrevista y su instrumento la guía de entrevista, tu respuesta será recogidas en una grabadora, así como la toma fotográfica como evidencia de la entrevista.
2. Esta actividad durará aproximadamente 40 minutos y solo será una vez.
3. La entrevista se realizará en el lugar donde se coordine con el entrevistado.
4. No hay riesgos involucrados en esta entrevista.

Tu participación en el estudio es voluntaria. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones ayudará a resolver la problemática de nuestra investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si tú consideras que se ha hecho algo incorrecto durante la actividad, te puedes comunicar con el celular **922862238**, al email **cchaconc1@ucvvirtual.edu.pe**.

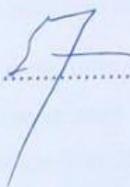
Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (x) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: JASME ANTONIO PEREYRA SAHUARICO

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:



Fecha: 15 de JUNIO de 2023

GUIA DE ENTREVISTA

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO A PARTIR DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo

Datos informativos:

Fecha : __13/_07_/2023

Nombre del Entrevistado: Carlos Huamani Ayala

Participa como: Funcionario () Arqueólogo () Historiador ()
Ciudadano (x)

II. Información respecto al tema de estudio

¿Cree Ud. que hay una gestión adecuada en la recuperación de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Describa su experiencia

¿Considera Ud. que existe una gestión adecuada (inversión pública, descentralización territorial, difusión, conservación, preservación) de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Relate su experiencia

Consideraciones finales: ¿Desde su experiencia que acciones deberían implementarse para la conservación, preservación y recuperación de los sitios arqueológicos?

¡Gracias por sus aportes serán muy importantes para el presente estudio

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador: Celia Chacon Cabanillas
Titulo de proyecto: Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada la "Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos", cuyo objetivo es conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Lima Norte y con el permiso de la institución.

Mi nombre es Celia Chacon Cabanillas, soy estudiante de la maestría en gestión pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer acerca de Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadano y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido solicito tu aceptación para la entrevista la cual será grabada y transcrita solo con fines de investigación.

1. La metodología que se utilizara es la entrevista y su instrumento la guía de entrevista, tu respuesta será recogidas en una grabadora, así como la toma fotográfica como evidencia de la entrevista.
2. Esta actividad durará aproximadamente 40 minutos y solo será una vez.
3. La entrevista se realizará en el lugar donde se coordine con el entrevistado.
4. No hay riesgos involucrados en esta entrevista.

Tu participación en el estudio es voluntaria. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones ayudará a resolver la problemática de nuestra investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si tú consideras que se ha hecho algo incorrecto durante la actividad, te puedes comunicar con el celular 922862238, al email cchaconc1@ucvvirtual.edu.pe.

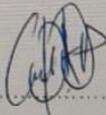
Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (x) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: Carlos Huamani Ayala

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Carlos Huamani Ayala 

Fecha: 13 de Julio de 2023

GUIA DE ENTREVISTA

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO A PARTIR DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo

Datos informativos:

Fecha : __09/_06__/2023

Nombre del Entrevistado: Luz Katherine Chacon H

Participa como: Funcionario () Arqueóloga (x) Historiador ()
Ciudadano ()

II. Información respecto al tema de estudio

¿Cree Ud. que hay una gestión adecuada en la recuperación de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Describa su experiencia

¿Considera Ud. que existe una gestión adecuada (inversión pública, descentralización territorial, difusión, conservación, preservación) de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Relate su experiencia

Consideraciones finales: ¿Desde su experiencia que acciones deberían implementarse para la conservación, preservación y recuperación de los sitios arqueológicos?

¡Gracias por sus aportes serán muy importantes para el presente estudio

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador: Celia Chacon Cabanillas
Título de proyecto: Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabaylo a partir de los Colectivos Ciudadanos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada la "Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabaylo a partir de los Colectivos Ciudadanos", cuyo objetivo es conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabaylo. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Lima Norte y con el permiso de la institución.

Mi nombre es Celia Chacon Cabanillas, soy estudiante de la maestría en gestión pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer acerca de Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabaylo a partir de los Colectivos Ciudadano y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido solicito tu aceptación para la entrevista la cual será grabada y transcrita solo con fines de investigación.

1. La metodología que se utilizara es la entrevista y su instrumento la guía de entrevista, tu respuesta será recogidas en una grabadora, así como la toma fotográfica como evidencia de la entrevista.
2. Esta actividad durará aproximadamente 40 minutos y solo será una vez.
3. La entrevista se realizará en el lugar donde se coordine con el entrevistado.
4. No hay riesgos involucrados en esta entrevista.

Tu participación en el estudio es voluntaria. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones ayudará a resolver la problemática de nuestra investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si tú consideras que se ha hecho algo incorrecto durante la actividad, te puedes comunicar con el celular **922862238**, al email **cchaconc1@ucvvirtual.edu.pe**.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (x) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: LUZ KATHERINE CHACON H.

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:


.....
DNI: 7463 1463

Fecha: 09 de JUNIO de 2023

GUIA DE ENTREVISTA

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO A PARTIR DE LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo

Datos informativos:

Fecha : _10_/_06_/2023

Nombre del Entrevistado: Bladimir Sánchez Saavedra

Participa como: Funcionario () Arqueóloga () Historiador ()
Ciudadano (x)

II. Información respecto al tema de estudio

¿Cree Ud. que hay una gestión adecuada en la recuperación de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Describa su experiencia

¿Considera Ud. que existe una gestión adecuada (inversión pública, descentralización territorial, difusión, conservación, preservación) de los restos arqueológicos en el distrito de Carabayllo? Relate su experiencia

Consideraciones finales: ¿Desde su experiencia que acciones deberían implementarse para la conservación, preservación y recuperación de los sitios arqueológicos?

¡Gracias por sus aportes serán muy importantes para el presente estudio

ASENTIMIENTO INFORMADO

Institución: Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo
Nombre del investigador: Celia Chacon Cabanillas
Título de proyecto: Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada la "Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadanos", cuyo objetivo es conocer de qué manera los colectivos ciudadanos aportan en la recuperación del Patrimonio Cultural en el Distrito de Carabayllo. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo del campus de Lima Norte y con el permiso de la institución.

Mi nombre es Celia Chacon Cabanillas, soy estudiante de la maestría en gestión pública. Actualmente estoy realizando un estudio para conocer acerca de Recuperación del Patrimonio Cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los Colectivos Ciudadano y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio será a través de una entrevista que nos permitirá recoger información. En tal sentido solicito tu aceptación para la entrevista la cual será grabada y transcrita solo con fines de investigación.

1. La metodología que se utilizara es la entrevista y su instrumento la guía de entrevista, tu respuesta será recogidas en una grabadora, así como la toma fotográfica como evidencia de la entrevista.
2. Esta actividad durará aproximadamente 40 minutos y solo será una vez.
3. La entrevista se realizará en el lugar donde se coordine con el entrevistado.
4. No hay riesgos involucrados en esta entrevista.

Tu participación en el estudio es voluntaria. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones ayudará a resolver la problemática de nuestra investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Además, se asegurará la total cobertura de los costos de la actividad, por lo que tu participación no te significará gastos. Por otra parte, la participación en esta actividad no involucra pago o beneficios en dinero o cosas materiales.

Si tú consideras que se ha hecho algo incorrecto durante la actividad, te puedes comunicar con el celular **922862238**, al email **cchaconc1@ucvvirtual.edu.pe**.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (x) en el cuadrito de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

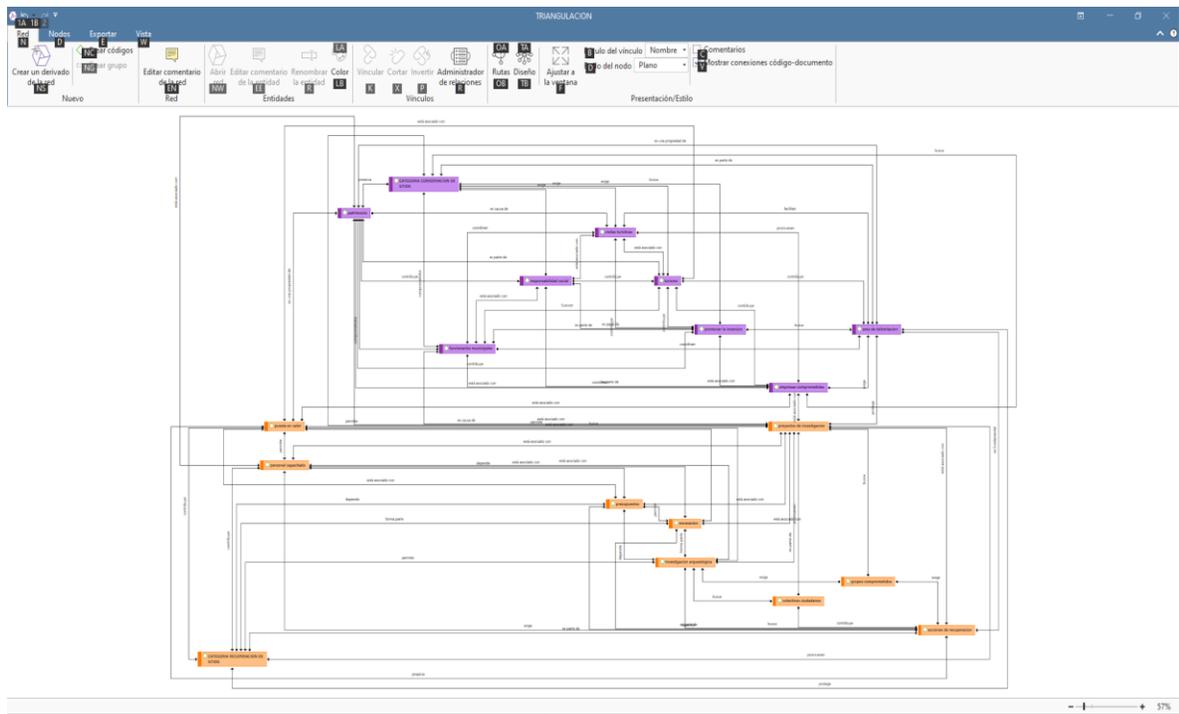
Si no quieres participar, no pongas ninguna (), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: Bladimir Sánchez Saavedra

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:
"Guardianes y Defensores del Fortín"

Fecha: 10 de JUNIO de 2023



Búsqueda con expresión regular: Resultados (987)
 Crear y codificar citas a partir de los resultados de la búsqueda.

987 párrafos coincidiendo
 patrimonio

Documentos seleccionados (34)

- D11 Guantán - CATEDRAS UNESCO. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE...
- D19 Oviedo. Costales (2020) - Actividades turísticas y su relación con la genética...
- D19 Soto Salazar (2020) - Roles de la Gestión Municipal Entre la Autonomía y la...
- D30 Andrade
- D31 anza
- D32 Barboza y Puchi
- D33 Ca
- D34 Camara
- D35 Conoccc
- D36 Chapman
- D37 Cuera
- D38 Diaz
- D39 Conoccc
- D40 Donayne
- D41 Escorial
- D42 Espino
- D43 Monar
- D44 Munoz
- D45 Reyes
- D46 Salgado
- D47 Su
- D48 Terzaghi
- D50 ENTREVISTA A CARLOS HUAMANAH CIUDADANO QUE VIVE EN EL ENTORNO...
- D51 ENTREVISTA AL HISTORIADOR JOSE RAUL RAMIREZ
- D52 Entrevista con el funcionario de la Municipalidad de Cayash Jaime Ant...
- D53 Entrevista con la arqueóloga
- D54 Williams, Conservation_management_archaeological
- D55 Preventiva_Consevation_in_Archeological_1
- D56 Preventiva_Consevation_in_Archeologica_1
- D57 Technologies_for_In_Place_Protection_and
- D58 polymers_14_00912_v2
- D59 Di Salvo
- D60 heritage_03_00041_en (1)traducido
- D61 Señor Vladimir Sanchez Saavedra-entrevista foradna traducida

101 T5 en Guantán - CATEDRAS UNESCO. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

304 p 1 en Andrade

305 p 1 en Andrade

301 p 1 en Andrade

302 p 3 en Andrade

306 p 3 en Andrade

307 pp 3-4 en Andrade

308 pp 4-5 en Andrade

303 pp 6-7 en Andrade

309 p 10 en Andrade

3030 pp 12-13 en Andrade

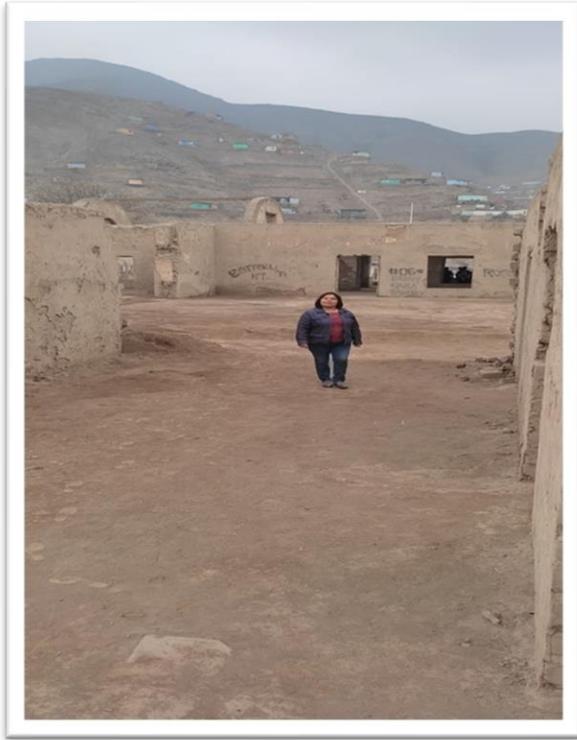
Asignar códigos

Atrás Nueva búsqueda

Anexo 4: Fotos y evidencias



Histórica Casona de Panchauca



Parte posterior de la Casona de Punchauca.



Torre de vigilancia o Atalaya de la Casa Hacienda El Fortín



Casa hacienda El Fortín



Restos de lo que fue la capilla de El Fortín.



Los restos de la capilla de El Fortín, presentan estructuras a punto de colapsar.



Parte posterior de la capilla de El Fortín.



Museo: Juan José Vega Bello “este museo exhibe piezas arqueológicas de los Collís y Atavillos grupos prehispánicos que habitaron el valle del Chillón.



Entrevista al Docente José Raúl Ramírez Tarazona, director del museo.



Entrevista al Coordinador de los Guardianes y Voluntarios de El Fortín



Entrevista al funcionario de la Municipalidad de Carabayllo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Recuperación del patrimonio cultural del Distrito de Carabayllo a partir de los colectivos ciudadanos", cuyo autor es CHACON CABANILLAS CELIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 6.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA DNI: 20022551 ORCID: 0000-0002-9088-5820	Firmado electrónicamente por: KFLORESL1 el 31- 08-2023 17:39:32

Código documento Trilce: TRI - 0650506